REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.

Se comunica al público que la compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**, aumentó su capital suscrito por **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución **No. 01-G-IJ-**

0004095 el [illegible]

El capital suscrito actual es **MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en TRES MIL DOSCIENTAS acciones de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR, cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO DECIMO SEXTO: El Presidente de la compañía será designado por la Junta General por el periodo de cinco años,...; y, ARTICULO DECIMO OCTAVO: El Vicepresidente, será designado por la Junta General por el período de cinco años,..."

KOV/MLM

Guayaquil, [illegible]

AB. MA[illegible]O TRUJILLO ARIZAGA
Secretar[illegible] de la Intendencia
de C[illegible] Guayaquil (E)